



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación 5350-3-L112 MATERIAL DE IMPRESION PARA IMPRESORAS AREA SALUD.

DECRETO EXENTO N° 705

Vallenar, 25-01-2012

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 103 con fecha 11 de Enero 2012
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010. y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emítase acta de adjudicación para la ID N° 5350-3-L112 que dice relación a MATERIAL DE IMPRESION PARA IMPRESORAS AREA SALUD.

2 Imputación Cuenta Contable N° 114-05

3. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-3-L112 que MATERIAL DE IMPRESION PARA IMPRESORAS AREA SALUD. a los siguientes proveedores


Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal
8.579.540-6	EDUARDO LUIS SALINAS NAIM	Libreria Victoria
76.140.062-2	SOCIEDAD COMERCIAL MAX OFFICE LIMITADA	Sociedad Comercial MaxOffice Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/CDH/RAPN/rap